

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

651 25 ABR 2024
PROPOSICIÓN No. _____ DE 2024

Aprobada en:

Tema: Situación del PAE - Programa de Alimentación Escolar de Bogotá

Facultades: El Concejo de Bogotá D.C, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y los artículos 3, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, aprueba la siguiente proposición.

Citados:

Secretaría Distrital de Educación (Dra. Isabel Segovia Ospina)

Invitados:

Andrés Castro Franco - Personero Distrital
 Julián Mauricio Ruiz Rodríguez - Contralor de Bogotá
 Viviana Barberena Nisimblat - Veedora Distrital

CONCEJO DE BOGOTA 23-04-2024 02:22:35
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024E7032 O 1 Fol:2 Anex:0
 ORIGEN: 258 OFICINA258/TRIANA VARGAS JULIAN FELIPE
 DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A
 ASUNTO: SITUACIÓN DEL PAE
 OBS: —

Cuestionario

1. Sírvase señalar el número del contrato o convenio, fecha de suscripción del contrato o convenio, fecha de iniciación del servicio, contratista, tiempo de ejecución, valor del contrato, obligaciones específicas y generales del contratista u operador encargado del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá. Favor anexar copia del contrato.
2. Sírvase informar quien o quienes son los encargados de supervisar o ejercer interventoría el contrato o convenio. Anexar acta de delegación de supervisión o interventoría.
3. Sírvase informar los colegios que tiene el Programa de Alimentación Escolar de Bogotá. Disgregado por localidad.
4. Sírvase informar cuantos estudiantes son beneficiarios de este programa.
5. Sírvase precisar número de raciones diarias de desayuno, número de raciones diarias – almuerzos y número de raciones de otros tipos de complementos
6. Sírvase remitir la minuta patrón, ciclos de menú y menú del Programa de Alimentación Escolar de Bogotá.
7. Sírvase señalar los días y horas de atención del programa.
8. Sírvase precisar el número de manipuladores(as) de alimentos en los respectivos colegios.
9. Sírvase precisar si existe línea de Atención al Ciudadano y correo electrónico para atención oportuna de PQRS de peticiones, quejas y reclamos.
10. Sírvase informar las condiciones con las que deben contar los operadores que prestan el Programa.
11. Sírvase informar que medidas se han utilizado para fortalecer la operación frente al proceso de entrega de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
12. Sírvase informar cuantas visitas se han realizado en el año 2024 para revisar los alimentos antes de ser entregados a las y los estudiantes.
13. Sírvase informar si la entidad o supervisor revisa las muestras de aquellos alimentos que presentan alguna novedad o denuncia.

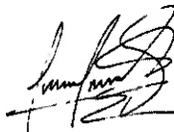
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

14. Sírvase informar cual debe ser la calidad, valor nutricional que deberían tener y las porciones de los alimentos entregados en el Programa de Alimentación Escolar –PAE.
15. Sírvase informar cuales son las acciones que adelanta la secretaria Distrital de Educación para verificar que el aporte nutricional de los alimentos entregados a los beneficiarios se ajuste a lo establecido en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible.
16. Sírvase informar cual es el procedimiento de la operación y ejecución de los servicios alimentarios tradicionales y contemplados conforme a las condiciones técnicas y de infraestructura particulares para cada sede educativa
17. Sírvase informar cuales los actores que intervienen en la operación del programa.
18. Sírvase informar como es el acompañamiento permanente en todas las IED de la ciudad a la respectiva cantidad de raciones que diariamente se distribuyen.

Cordialmente,



H.C Julián Triana Vargas
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde



H.C Julián Espinosa Ortiz
Vocero
Partido Alianza Verde